

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

N° 41-2020

Sesión extraordinaria virtual celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, a las dieciocho horas del veinte de noviembre del dos mil veinte. Asisten las señoras y los señores regidores propietarios: Marco Antonio Arias Samudio quien preside, Nancy Solano Avendaño, Marcos Brenes Figueroa, Alfonso Víquez Sánchez, Beleida Madriz Jiménez, Andrea Guzmán Castillo, Sonia Marcela Torres Céspedes, Carlos Halabi Fauaz y Jonathan Arce Moya. Las señoras y señores regidores suplentes: Grettel Quesada Moya, Diego Meneses Valverde, Vera Bejarano Rojas, Yahaira Arias Alfaro, Marvin Villegas Bejarano, José David Mitta Albán, Mariana Muñiz Gómez y Andrea Granados Acuña. Asisten también las síndicas y síndicos propietarios y suplentes, en ese orden, del distrito Oriental Evelyn Ledezma Quirós; del distrito Occidental Elvira Rivera Taborda y Rodolfo González Brenes; del distrito El Carmen Vinicio Álvarez Morales; del distrito de Guadalupe Eduardo Robles Navarro y Vera Bejarano Marín; del distrito San Nicolás María Cecilia Sandí Barahona y José René Campos Fuentes; del distrito San Francisco Milena Fuentes Araya y Jorge Morales Zúñiga; del distrito de Dulce Nombre Roberto Solano Ortega y Lucrecia Chaves Cortés; del distrito de Llano Grande Greivin Fernández Monge; del distrito Tierra Blanca José Carlos Víquez Gómez y Maureen Garita Córdoba; del distrito de Quebradilla Rafael Ángel Cerdas Trejos y Francela Molina Rojas; del distrito de Corralillo José Manuel Morales Valverde y Hellen Castro Navarro. Se encuentran en la sesión virtual el señor Alcalde Mario Redondo Poveda, la vicealcaldesa Silvia Alvarado Martínez, el vicealcalde Víctor Carballo Zeuli, la Secretaria del Concejo Guisella Zúñiga Hernández y la asesora legal Silvia Navarro Gómez. – Se hace constar que el regidor suplente Pedro Villalobos Peralta no se encuentra en la sesión. -----

1 **ARTÍCULO 1°. -AUDIENCIA AL SEÑOR IMRY PETRY CONSULTOR DEL**
2 **PROYECTO MUEVE. -----**

3 El Presidente municipal da la bienvenida al señor Imre Petri, consultor del
4 proyecto Mueve, el cual procede con su exposición, apoyándose en las
5 siguientes diapositivas: -----

6

7

8

9

10

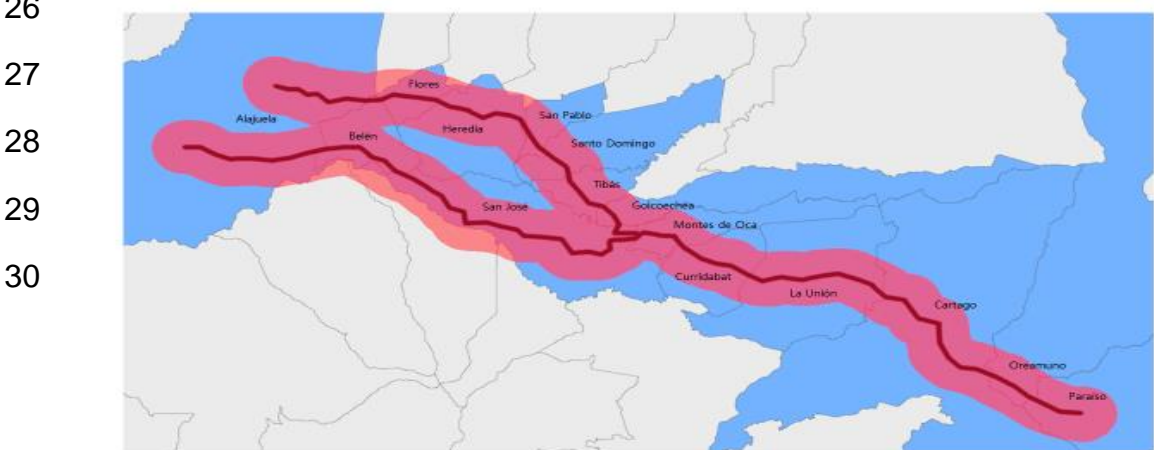
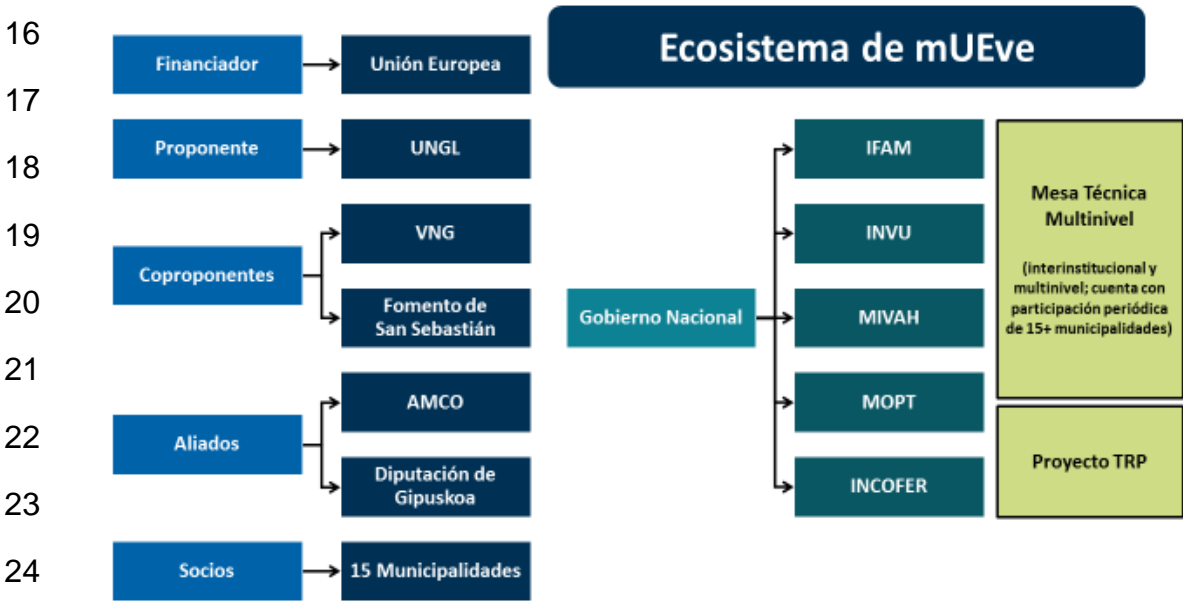
11

12

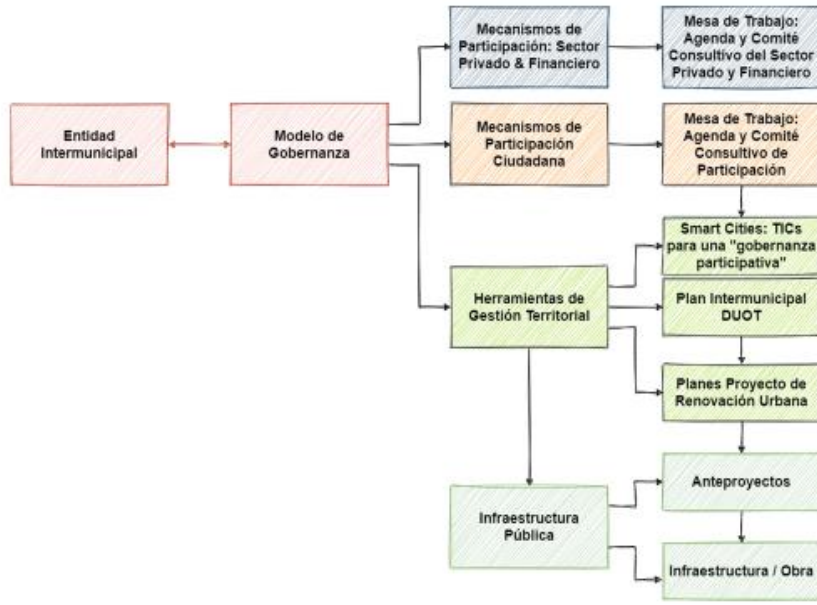
13

14

15



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21



Aportes directos a las Municipalidades

22
23
24
25
26
27
28
29
30

Rubro	Descripción	Monto (EUR)	Monto (CRC)	Porcentaje		
Gobernanza intergubernamental	Facilitar gobernanza intermunicipal	€ 21.225,00	€ 13.308.075,00	0,41%	18,62%	Capacitación y acompañamiento
Participación Sector Privado	Facilitar participación del sector privado y financiero	€ 7.075,00	€ 4.436.025,00	0,14%		
Inclusividad	Facilitar mecanismos de participación	€ 12.735,00	€ 7.984.845,00	0,25%		
Planificación urbana	Acompañamiento a municipalidades en temas de planificación urbana DOT	€ 22.640,00	€ 14.195.280,00	0,44%		
Comunicación	Acompañamiento a municipalidades en el tema de comunicación	€ 7.075,00	€ 4.436.025,00	0,14%	1,45%	Eventos
Capacitación en TIC (Sistema SIG)	Acompañamiento a municipalidades en temas TIC (particularmente SIG)	€ 16.950,00	€ 10.627.650,00	0,33%		
Acompañamiento internacional (VNG / FSS)	Costo administrativo y técnico de VNG/FSS, viáticos y pasajes, expertos/as internacionales, intercambio de experiencias	€ 878.545,00	€ 550.847.715,00	16,93%	3,14%	Giras
Giras Técnicas	Viáticos y pasajes para tres giras técnicas de 1 semana cada	€ 163.127,00	€ 102.280.629,00	3,14%	2,60%	Licencias
Licencias de Software	Licencias de Software SIG para municipalidades	€ 135.000,00	€ 84.645.000,00	2,60%	1,45%	
Logística / servicios para eventos	Eventos	€ 75.000,00	€ 47.025.000,00	1,45%	3,11%	Información y Comunicación
Línea Base y Sistemas Inteligentes	Línea Base del Proyecto y Sistema de Seguimiento para Gestión Urbana DOT	€ 47.500,00	€ 29.782.500,00	0,92%	43,50%	Herramientas para la Planificación Urbana e Intervenciones
Recursos de comunicación	Estrategia, servicios y material de comunicación	€ 113.625,00	€ 71.242.875,00	2,19%		
Plan Subregional (incl. Contraparte Nacional)	Construcción del Plan Subregional	€ 214.000,00	€ 134.178.000,00	4,12%		
Planes Proyecto (incl. Contraparte Nacional)	Construcción de 15 Planes Proyecto	€ 975.000,00	€ 611.325.000,00	18,79%		
Seguimiento / publicación PP (incl. Contraparte Nacional)	Seguimiento a los 15 Planes Proyecto	€ 67.500,00	€ 42.322.500,00	1,30%	10,70%	Personal, equipo y viáticos
Diseño y anteproyectos de implementación de intervenciones (incl. Contraparte Nacional)	Diseño y seguimiento de los proyectos demostrativos	€ 400.500,00	€ 251.113.500,00	7,72%		
Proyectos demostrativos (incl. Contraparte Nacional)	Inversiones en los proyectos demostrativos	€ 600.000,00	€ 376.200.000,00	11,56%		
Personal MUEVE	3 Personas: Coordinación, contaduría y apoyo técnico	€ 484.000,00	€ 303.468.000,00	9,33%		
Equipo para MUEVE	portátiles y otro equipo	€ 5.000,00	€ 3.135.000,00	0,10%	4,93%	Auditoría, M/E
Viáticos y pasajes para personal MUEVE	Viáticos y pasajes para coordinación y apoyo técnico de MUEVE	€ 54.852,00	€ 21.852.204,00	0,67%		
Viáticos y pasajes para personal MUEVE	Viáticos y pasajes para coordinación y apoyo técnico de MUEVE	€ 54.852,00	€ 21.852.204,00	0,67%	11,96%	Contraparte Nacional y Costos Indirectos
Viáticos y pasajes para personal MUEVE	Viáticos y pasajes para coordinación y apoyo técnico de MUEVE	€ 54.852,00	€ 21.852.204,00	0,67%		
Auditoría	Costos de auditorías (financieras y contables)	€ 30.600,00	€ 19.186.200,00	0,59%		
Monitoreo	Actividades de Monitoreo	€ 125.000,00	€ 78.375.000,00	2,41%		
Evaluación	Das evaluaciones del proyecto (intermedia y final)	€ 100.000,00	€ 62.700.000,00	1,93%		
Contraparte Nacional (parcial)	Tiempo de personal de UNGI y ANAI dedicados al proyecto, alquiler de oficina y otros	€ 236.372,00	€ 148.205.244,00	4,56%		
Costos indirectos e imprevistos	Para cubrir otros gastos (líneas perdidas)	€ 384.365,00	€ 240.996.855,00	7,41%		
TOTAL:		€ 5.188.926,00	€ 3.253.456.602,00	100,0%		

N° 41-2020

1 El Presidente Municipal da el uso de la palabra a los miembros del Concejo
2 Municipal para realizar las consultas. - El regidor Carlos Halabi indica: quiero
3 hacerle una pregunta; si esto es algo muy similar a lo que existe ya en la ciudad
4 de San Sebastián en España, que tuve la oportunidad de conocerlo y es
5 realmente una ciudad maravillosa, con unas zonas verdes preciosas, con un
6 transporte público increíble; si es algo muy parecido a lo que pasa en San
7 Sebastián sería formidable para Costa Rica. - El regidor Alfonso Víquez indica:
8 nos alegra mucho que una persona como él, esté a cargo de este tema; en la
9 misma línea que decía Don Carlos Halabi, yo creo que Cartago tiene que
10 ponerse a nivel de otras ciudades; Cartago es una de las ciudades más
11 antiguas de nuestra región y efectivamente, como en el terremoto de 1910
12 perdimos toda la parte histórica, bonita, sin embargo, eso no quiere decir que
13 tiene que ser una ciudad fea, sin embargo, las ciudades principales, tengo como
14 el sesgo de verla como la más bonita que Heredia y Cartago, sin embargo, este
15 tipo de proyectos que impulsó la Unión Nacional de gobiernos locales, que ganó
16 un concurso internacional, vienen a poner a Cartago en el mapa.
17 Definitivamente de lo que había hace algunos años que vieron a calle sobre
18 todo cerca de la estación estuvo abandonada, después se recuperó la estación.
19 Incluso se convirtió temporalmente en un museo, cuando se reactivó el tren, se
20 volvió a reactivar la estación como tal esa zona, pues se mejoró mucho y yo
21 creo que, en esa línea, hay que seguir trabajando las paradas de tren. Incluso
22 Cartago tiene un diseño bastante llamativo, bastante bonito, contemporáneo,
23 muy a tono con una línea de integrar la ciudad y el paisaje. Entonces eso hay
24 que impulsarlo y agradecerlo; me parece que es muy positivo para la ciudad;
25 yo nada más quisiera consultarle el tema del tren interurbano ha generado
26 mucha discusión y mucha polémica en el país; le entendí que este proyecto es
27 independiente de que se haga o no se haga el proyecto del tren o el proyecto
28 que se vaya a hacer entonces esa es básicamente mi inquietud, porque ya sea
29 el tren actual que siga pues Cartago vas tener la necesidad de que esos
30 espacios se adecuen a una condición de estética y funcional para la gente de

N° 41-2020

1 la ciudad. Entonces si son independientes pero sí está condicionado o camina
2 paralelamente y ha hablado usted de un plazo de ejecución de 5 años; la
3 segunda pregunta iría en el sentido de que tiene que poner la municipalidad por
4 ejemplo, cuál es el aporte de la municipalidad dentro del proyecto si tendría una
5 contraparte, y más o menos tal vez si nos pudiera resumir en esos cinco años,
6 cuáles son los hitos o qué vamos a ir viendo, cuando vamos a empezar a ver
7 algunos avances en los distintos aspectos que usted nos expuso.- La regidora
8 Solano Avendaño indica: yo creo que cuando se trata de temas de gobernanza
9 en la estructura es algo bastante impactante, porque eso también incluye la
10 articulación de municipios estratégicos que están cercanos a nosotros en este
11 proyecto; yo estuve leyendo un poco de que constaba y hablaba de mejoras en
12 seguridad e infraestructura alrededor del tren, en temas de aceras por ejemplo,
13 de espacio público, embellecer espacio público, y vía peatonal y de bicicletas
14 también; mi pregunta es si esas mesas técnicas que se mencionan del
15 proyecto, son específicamente para hacer los planes de fortalecimiento de
16 infraestructura e impactos que tendría el proyecto en cada cantón y cuando se
17 pondría en marcha este proyecto. – El regidor David Mitta indica: agradecer al
18 señor Petri por el tiempo que se ha tomado de explicarnos este proyecto;
19 agradecer también que hayan tomado en cuenta a Costa Rica para el proyecto;
20 en realidad es bastante llamativo, bastante interesante; grandes ciudades
21 tienen un tren eléctrico; aunque este proyecto está dejando mucha tela que
22 cortar. Incluso se le ha pedido explicaciones a doña Karen Porras y no han
23 dado cuenta de cómo se han invertido los 1,900,000,000 que ya les
24 desembolsaron; me llama la atención que se van a gastar 250 millones en
25 dietas y viajes, y la pregunta para Don Petri es sí exactamente están recibiendo
26 el apoyo del despacho de la primera dama.- El regidor Marcos Brenes indica:
27 algo que me llama la atención, es el compromiso que va a adquirir la
28 municipalidad de Cartago, cuál sería en concreto ese compromiso al cual
29 tendría que estar la municipalidad estando en medio del proyecto, en medio de
30 la franja está que requerimos que se mantenga para inclusive, valorar nosotros

N° 41-2020

1 como regidores el compromiso que tendríamos como regidores, porque al final,
2 somos parte del gobierno municipal, entonces claramente cuál sería el
3 compromiso que sería la parte que tenemos que nosotros apoyar y gestionar a
4 nivel cantonal, para entender en realidad la magnitud del proyecto como tal,
5 que me suena bien el proyecto. Yo creo que es una visión futurista y es bueno,
6 pero en realidad cuál es el compromiso. – El señor Imre Petry indica: Es el
7 quinto Concejo municipal que presentó en las últimas dos semanas; no son
8 preguntas nuevas y ustedes están con las mismas inquietudes que los demás
9 compañeros y compañeras de otros cantones. Pero nuevamente agradezco
10 muchísimo esa oportunidad para aclarar eso. Quizá de mi presentación no
11 quedaron tan claros. Muchas gracias Don Carlos. Si San Sebastián es de las
12 ciudades más fantásticas que yo también he conocido, ahí con altísima calidad
13 de vida en esta ciudad, y esta semana tuvimos un webinar y dice el compañero
14 de España que son amenos aquellos territorios, aquellas edades donde hay
15 una forma moderna y contundente de hacer política y de gobernar, y yo coincido
16 y eso justamente es el caso de San Sebastián, donde se ha incorporado esta
17 visión integradora del transporte público y de la movilidad con la priorización.
18 Qué es justamente la reversa de la priorización que tenemos actualmente en
19 Costa Rica. En Costa Rica tenemos una priorización individualizada del
20 automóvil, que es básicamente poner como prioridad de movilidad algo que es
21 un lujo para la mayoría de la población en Costa Rica, que todavía depende del
22 transporte público; si vamos a países como España, vemos que ahí la matriz
23 de movilidad es completamente diferente para el transporte; es caminar y andar
24 en bicicleta y ahora los jóvenes andar con un scooter una pequeña patineta
25 motorizada eléctrica, que ya no es de propiedad de ellos sino, las
26 municipalidades las alquilan, las ponen a disposición y para el transporte
27 interurbano o se suben a un bus que tiene sus líneas exclusivas o se suben al
28 tren en 45 minutos atraviesan prácticamente la parte sur de Holanda; es otro
29 esquema de movilidad y creo que es a esto que necesariamente tenemos que
30 apuntar en el gran área metropolitana para empezar y en toda la Costa Rica;

N° 41-2020

1 para ir concluyendo, en los próximos años para dejar de botar la plata y estar
2 contaminando el ambiente y dejar de tener un modelo de movilidad que no es
3 sostenible y que socialmente nuevamente penaliza a las capas más
4 populares y más vulnerables, esto como introducción a raíz de San Sebastián
5 que es una ciudad fantástica. Contestando a don Alfonso, Si este proyecto es
6 un proyecto absolutamente independiente del proyecto del tren eléctrico. No
7 tiene nada que ver con el tren eléctrico, porque si estamos trabajando también
8 con una visión de que ojalá en algún momento, llegue el tren eléctrico, pero
9 más bien lo que nosotros vamos a trabajar y estamos trabajando en el proyecto
10 mueve es el orden lógico que debería existir para preparar los territorios hacer
11 los territorios receptivos, y brindar herramientas de gobernanza a los gobiernos
12 locales, antes que llegue el tren eléctrico, para que cuando llegue algo como el
13 tren eléctrico, otras etapas de modernización del transporte ferroviario de
14 pasajeros en el gran área metropolitana, esos territorios y estas instancias más
15 cercanas a la ciudad que son los gobiernos locales, puedan sacar el máximo
16 provecho de esta forma de movilidad, que no es solamente un tren; aquí se
17 busca justamente la integración como la multimodal peatón, con ciclovia, con
18 transporte público, con motorizado. Cómo pueden ser los buses y esta conexión
19 norte-sur que conecta la gran área metropolitana, que fue una de las críticas al
20 proyecto del tren eléctrico, que solamente está viendo una franja, pero tenemos
21 que ver norte sur y conexiones con Alajuelita y Desamparados, que son
22 grandes centros de residencia pero también actividades económicas que
23 necesariamente tienen que estar interconectadas e interligadas. El plazo de
24 ejecución y para contestar a don Alfonso y a algunas inquietudes de Doña
25 Nancy y necesidad de declaraciones, el plazo de ejecución son 5 años. Estamos
26 trabajando en los términos de referencia para dar un producto que es el plan
27 intermunicipal, que es el plan 1330. Qué es como un plan regional para toda la
28 gran área metropolitana en materia de planificación urbana, bajo este plan gam-
29 3, queremos desarrollar un plan intermunicipal de desarrollo orientado al
30 transporte, que permite un diálogo entre el plan 1330, los planes de reguladores

N° 41-2020

1 de cada uno de los cantones, y hacer un diálogo entre esos dos niveles o esas
2 dos escalas de planificación, con entes de desarrollo urbano, orientado al
3 transporte con resiliencia. Con el tema de Seguridad Ciudadana y con el tema
4 de urbanismo para la prevención de delitos y de delitos de oportunidad, desde
5 una perspectiva de espacios públicos inclusivos, incluyentes, accesibles, desde
6 una perspectiva hasta de planificación urbana con enfoque de género, enfoque
7 de niñez, va el tema de resiliencia, el tema de enverdecimiento de los espacios
8 públicos, y justamente ese plan subregional que estamos trabajando como
9 primer producto, este producto yo estimo que va a estar listo mediados del año
10 entrante, porque es como un año de ejecución, y conociendo la contratación
11 administrativa que es bastante engorroso este procedimiento, ni modo hay que
12 llevarlo a ese piso de cualquier proyecto en este país que tiene fondos públicos
13 es la contratación administrativa, pero yo creo que hasta mediados del 2022
14 vamos a tener este plan subregional en cascada. Después seguirían los planes
15 proyectos de renovación urbana, que estos pueden ser desarrollados en
16 paralelo en cada uno de los 15 cantones, qué es otra contratación, otra serie
17 de contrataciones que también llevaría como medio año, un año para ejecutar
18 digamos, que sería durante todo el año del 2022 y hasta principios del 2023, o
19 máximo siempre van a haber sorpresas hasta mediados del año 2023; después
20 de esos planes proyectos, vienen los diseños arquitectónicos y la inversión en
21 los de espacios públicos; la idea es que final al final del 2023 o máximo del
22 2024 tengamos definidos cuáles son, tener el plan subregional, los planes
23 proyectos, los diseños arquitectónicos urbanísticos, paisajismos de los
24 anteproyectos y tener ya encaminadas las inversiones. En los espacios
25 públicos, para terminar toda esta parte de planificación urbana y de inversión
26 hasta mediados del 2024, por si hubiera algún imprevisto más grande, inclusive
27 años electorales que viene en esta etapa, de tener por lo menos un año, para
28 poder finalizar cualquier obra de este proyecto, porque hasta mediados del año
29 2025, podemos ejecutar recursos, después de esto ya no; sería una lástima
30 perder esos recursos y dejar de invertir estos recursos; esto con el tema de

N° 41-2020

1 plazo, la contrapartida de la municipalidad. Aprovecho también la intervención
2 de Don Marco sobre cuál es el compromiso de Cartago y de cuál es el
3 compromiso que trae tanto a la administración como al Concejo municipal;
4 como estos productos son de ordenamiento territorial y de planificación urbana,
5 esto tiene que ir de la mano tanto con la alcaldía, que tiene que es la cabeza
6 del área técnica y operativa de la municipalidad, entonces también necesitamos
7 el acompañamiento técnico del personal de la municipalidad, de diferentes
8 áreas de planificación urbana, área social, planificación estratégica, etc.
9 También es importante para los procesos de diseño participativo de espacios
10 públicos, entonces hay diferentes áreas que puntualmente están solicitando a
11 la municipalidad. Y esto es ahí siempre la autorización es a través de la alcaldía,
12 pero como también el tema tiene que ver con ordenamiento territorial, tiene que
13 ir de la mano con el Concejo municipal. Es como si estuviéramos realizando un
14 plan regulador, pero son directrices y lineamientos que tendrían impacto sobre
15 el ordenamiento territorial. Entonces eso tiene que ir de la mano con el Concejo
16 municipal, que va a ir conociendo etapa por etapa, los avances, se estará
17 rindiendo cuentas. Mientras que el personal municipal va a estar trabajando en
18 conjunto con la empresa, que va a estar facilitando ese proceso a nivel
19 municipal y a nivel de perspectiva intermunicipal; es una iniciativa del MIVAH,
20 IFAM, INVU, pero más adelante ya va a ser parte integral del proyecto Mueve,
21 que es una mesa técnica; a la par de esto, vamos a tener una parte política del
22 proyecto que lleva adelante el proceso de la conformación de esta instancia
23 intermunicipal y la construcción del modelo de gobernanza, pero básicamente
24 estos son los plazos y los hitos, a mediados del 2022, el plan mide municipal a
25 final de 2022. A mediados del 2023 los planes proyectos y máximo hasta
26 mediados del 2024, los diseños arquitectónicos de las intervenciones de los
27 espacios públicos, que son los anteproyectos y ojalá ya concretamente bien
28 encaminados, las inversiones en los espacios públicos; esto con los tiempos de
29 los espacios públicos, van a ser diseñados con conceptos de resiliencia o de
30 adaptación al cambio climático, también con una perspectiva de diseño urbano

Nº 41-2020

1 para la prevención del delito. O sea no generar zonas de temor, no generar
2 lugares trampa; ver bien el tema de alumbrado, ver el tema de la seguridad
3 alrededor de las estaciones multimodales, la integración con la movilidad activa,
4 la peatonalización y el fomento del uso de la bicicleta es primordial, y es un
5 resultado que si queremos aportar en mucho desde el proyecto mueve. Con
6 relación a las consultas del compañero David Mitta al apoyo desde el despacho
7 de la primera dama, si, más bien al puro principio, este proyecto fue concebido
8 en la mesa técnica multinivel y la oportunidad de desarrollar este proyecto lo
9 trae el despacho de la primera dama doña Claudia a la mesa técnica multinivel,
10 pero queda claro de que esto es un concurso de fondos para ciudades y
11 gobiernos locales. Entonces el despacho de la primera dama, sigue dando
12 asesoría técnica y acompañamiento; participó en la etapa de la elaboración de
13 la propuesta y también siguen aportando en mucho a este proyecto a través de
14 la mesa técnica multinivel, y es lo que discutimos con la diputada Doña María
15 Inés de San Carlos, que hizo esa consulta en una de las sesiones de la
16 Asamblea Legislativa y después lo aclaramos ese tema a ella también; el tema
17 de la nueva ejecución de las Platas, es un tema muy sencillo de orden de la
18 Unión Europea; la Unión Europea firmamos, la unión Nacional de gobiernos
19 locales firma el convenio de subvención con la Unión Europea a mediados del
20 año pasado al final del 2019 entre noviembre y diciembre, y en febrero y en
21 enero nos deposita la unión Nacional de gobiernos locales alrededor de un
22 poquito menos de 1,800,000 € en las cuentas de la unión Nacional de gobiernos
23 locales; y el proyecto estaba previsto para arrancar a finales de febrero, sin
24 embargo, con una pandemia por el covid-19, se postergó el arranque del
25 proyecto para julio del presente año, solamente con la fecha de inicio oficial del
26 proyecto, la unión Nacional podía acceder a esos fondos y empezar a ejecutar
27 esos fondos, y no es así que esos fondos están ociosos en las arcas de La
28 Unión Nacional de gobiernos locales, sino más bien, son fondos de ejecución
29 para los primeros años, año y medio del proyecto; con los diferentes productos,
30 debemos seguir la ley de contratación administrativa y es bastante engorroso.

N° 41-2020

1 Y además una situación de pandemia que hay un replanteamiento del proyecto,
2 una reformulación de las etapas de ejecución, entonces ahí sí hubo un retraso
3 en el arranque del proyecto; en la actual etapa de ejecución, estamos en una
4 fase de arranque y a partir de enero, ya estamos ejecutando esos recursos;
5 esto es una inquietud que también tenía la diputada María Inés de San Carlos
6 y aclaramos y quedó esta situación bastante clara; no por entrar la plata a las
7 arcas de una institución, más que debe rendir cuentas a la Contraloría general
8 de la república, es que ya inmediatamente se puede ejecutar los recursos;
9 también teníamos que esperar la fecha oficial de arranque, porque si no, la
10 Unión Europea más adelante nos lo reconoce como actividades sujetas al
11 financiamiento con estos recursos; el compromiso de Cartago hay un
12 compromiso, que ya en la administración pasada de la municipalidad, del
13 Concejo municipal hay un convenio firmado entre las 15 municipalidades de
14 llegar a un entendimiento para llevar adelante el tema del proyecto mueve y sus
15 productos. El compromiso es básicamente revisar, participar de forma activa y
16 proactiva en el proyecto por parte de la Administración municipal y por parte del
17 Concejo municipal; el parlamento local tiene una responsabilidad del proyecto
18 de mantener al tanto al Concejo municipal y de ir revisando los productos que
19 van saliendo del proyecto, para que al final no haya una sorpresa de que se
20 entregan productos que no eran la visión que tiene el cantón para su futuro
21 desarrollo; yo creo que venimos en un buen momento, un momento en que se
22 pueden ir metiendo estos temas en el plan regulador, como también en las
23 demás herramientas de planificación territorial y planificación cantonal, como
24 son el plan de desarrollo humano cantonal, los planes estratégicos municipales
25 y otras herramientas que me imagino que ahora o que los próximos años van a
26 requerir de una actualización. - La regidora Granados Acuña indica: este
27 proyecto como sabemos traerá a estos 15 municipios y por donde pasa el tren,
28 una reactivación económica y una Innovación urbana, por lo tanto es un
29 proyecto sumamente importante; mi consulta es si ustedes como
30 representantes de la Unión Europea darán acompañamiento al proceso de la

N° 41-2020

1 licitación o contratación, y quién ejecuta en esta contratación, la unión de
2 gobiernos locales o el gobierno como tal. - El regidor Mitta Albán indica: me
3 quedaron dos consultas, una es si usted es representante de la Unión Europea
4 o fue contratado por una empresa; la Unión Europea da un seguimiento a la
5 ejecución de los dineros de esa donación; y me llama poderosamente la
6 atención, ahora que usted mencionó la diputada social cristiana Doña María
7 Inés Solís, que ella en una de las ocasiones que dijo fue que este proyecto se
8 brincó la ley de contratación administrativa y se fueron directamente a hacer
9 una consulta de la Contraloría.- El señor Imre Petry indica: Muchas gracias, con
10 respecto al tema de la activación económica, si, la idea es que todo lo que
11 hagamos desde lo local en materia de planificación urbana, de modernizar las
12 herramientas de gobernanza urbana, el tema de cambiar un poco el esquema
13 de los usos mixtos de suelo, de las densificaciones, de las centralidades, de
14 generar atractivos de la ciudad, todo esto lo hacemos con intención para tener
15 un efecto colateral positivo. Qué es la activación económica a mí me hicieron
16 la pregunta de cuántos empleados va a generar este proyecto, y cuánto va o
17 como va a aportar a la activación económica este proyecto; no va a generar
18 empleos; la activación económica va a hacer un efecto colateral positivo del
19 proyecto, y lo digo tal cual; hay otra gente que diría no diga eso así porque le
20 quita el atractivo de este proyecto; no el proyecto ha sido así para mejorar la
21 gobernanza urbana, el atractivo de la ciudad, es el esquema de competitividad
22 territorial mejorando, por dicha un impacto positivo es la generación de empleo
23 y la activación económica; ahora, cuantificarlo, es que eso depende de tantas
24 cosas, depende también de una simplificación de trámites por parte de entes
25 nacionales y gobiernos locales, pasa si sube el precio de combustible, son
26 tantas variables que juegan; de ahí que yo no me atrevería a decir que ese
27 proyecto activa la economía, pero si tendrá un efecto colateral sobre esto. Con
28 respecto al tema, todo este proyecto fue contratado por la unión Nacional de
29 gobiernos locales y el consorcio para esta etapa inicial de coordinación del
30 proyecto, qué es un contrato de seis meses que termina a principios de enero,

Nº 41-2020

1 y con eso se concluye la etapa de arranque del proyecto; no soy contratado por
2 una empresa, sino a través de un proceso un concurso a través de la
3 contratación administrativa. Fui escogido para coordinar este proyecto. No soy
4 representante de la Unión Europea y todas las contrataciones de este proyecto
5 son a través de la unión Nacional de gobiernos locales, no hay contratación.
6 Por otro lado, los fondos como el solicitante principal y organización
7 coordinadora de este proyecto es la unión Nacional de gobiernos locales; los
8 recursos de transferencia de la Unión Europea vienen a la unión Nacional de
9 gobiernos locales y mediante el mecanismo de contratación administrativa, se
10 realizan las contrataciones pertinentes para el proyecto, en acuerdo con los
11 demás socios o solicitantes como son BMG y cementos de San Sebastián.
12 Ahora, claro que sí, la Unión Europea, al igual que el banco interamericano de
13 desarrollo, igual que la cooperación alemana, igual que cualquier ente de
14 cooperación, tiene mecanismos de verificación de ejecución, o sea hacen
15 auditorías técnicas de ejecución y hacen auditorías financieras al proyecto una
16 vez por año, o sea este proyecto va a tener cinco auditorías anualmente; e
17 informes semestrales, informes anuales de ejecución presupuestaria y de
18 avances de proyectos e indicadores; hay una línea base del proyecto y se
19 miden los indicadores, son los mecanismos que son básicamente un estándar
20 internacional para fondos de cooperación que son auditados anualmente, y
21 también hay evaluaciones de proyectos intermedia al finalizar el tercer año de
22 ejecución, y hay una evaluación final del proyecto después de los 5 años de
23 ejecución; los desembolsos de la Unión Europea son en tres tratos; recibimos
24 en las arcas de La Unión Nacional de gobiernos locales el primer tracto que es
25 alrededor entre 35 y 40% del presupuesto del proyecto, o sea no son
26 desembolsos anuales, si no son desembolsos plurianuales; me imagino que
27 este presupuesto o es el primer desembolso con mayor o menor exactitud se
28 habrán ejecutado hasta el final o más tardar hasta final del año entrante, o a
29 más tardar en el primer trimestre del 2022; esas son estimaciones que también
30 depende nuevamente de la ejecución de las grandes consultorías de este

N° 41-2020

1 proyecto; con respecto a saltar los procedimientos de contratación
2 administrativa, esto nunca fue la intención, sino más bien lo que la unión
3 Nacional de gobiernos locales hizo es una consulta a la Contraloría general de
4 la república, si se podrían sustituir los mecanismos de contratación
5 administrativa por los procedimientos de las buenas prácticas de la Unión
6 Europea; esto partido de un análisis del proyecto del vida ver si aceptaba de
7 que se utilicen los mecanismos de ejecución y de contratación que define el
8 banco interamericano de desarrollo, y que son bien conocidos, que tienen sus
9 propios mecanismos de verificación y de auditoría, partiendo de esa
10 experiencia que ya tiene la Unión Nacional de gobiernos locales y partiendo de
11 la experiencia de otras instituciones públicas, que han podido utilizar los
12 mecanismos de contratación de la Unión Europea, en sustitución a los
13 procedimientos de contratación administrativa, la unión Nacional de gobiernos
14 locales hace esa consulta a la Contraloría, que la Contraloría lo rechaza
15 diciendo que por favor que la unión Nacional de gobiernos locales utilice los
16 mecanismos de contratación administrativa, que tiene sus desventajas, porque
17 justamente no permite la flexibilidad de hacer presupuestos y contrataciones
18 plurianual, como por ejemplo los desembolsos vienen en tractos irregulares,
19 que es difícil hacer contrataciones de largo plazo, por otro lado, ahora a
20 principios de enero vence mi contrato y la unión Nacional de gobiernos locales
21 tiene que hacer un procedimiento ya de contratación para la coordinación de 4
22 años, entonces cuando arranque, cuando esté el presupuesto, todavía la
23 Contraloría no aprobó el presupuesto del año entrante, entonces genera esta
24 situación es que no son las condiciones óptimas para la ejecución de un
25 proyecto, lo que no significa que la intención de la unión Nacional de gobiernos
26 locales fue de no tener que rendir cuentas, sino más bien sobre el presupuesto
27 de la unión hay que rendir cuentas a la Contraloría general de la república como
28 cualquier otra organización pública, pero lo que se quería era una flexibilización
29 de los procedimientos según las contrataciones y las buenas prácticas de la
30 Unión Europea, que nuevamente son auditadas anualmente. Esto fue todo lo

N° 41-2020

1 que se buscó con esta consulta a la Contraloría y no fue el tema de pasar la
2 contratación administrativa, fue más bien de ver cómo se integra esas mejores
3 prácticas en los procedimientos de contratación, y nuevamente hay auditorías
4 anuales, hay evaluaciones intermedias y evaluación finales. Y tenga por certeza
5 que la Unión Europea verifica muy bien a donde, para dónde va y con qué
6 impacto y resultados son invertidos los recursos de las personas que pagan los
7 impuestos en la Unión Europea. –El señor alcalde indica: señor Inme Petry, un
8 gusto tenerlo al día de hoy, me parece que eso es un tema de trascendental
9 importancia por múltiples factores; uno porque efectivamente, la construcción
10 del desarrollo de las comunidades, de los pueblos, requiere de una visión de
11 mediano y largo plazo de la que lamentablemente muchas veces, han carecido
12 nuestras comunidades, nuestros cantones, nuestro país, y parte de lo que
13 incorporan las buenas prácticas de la Unión Europea y las naciones
14 desarrolladas es precisamente, superar el cortoplacismo y empezar a visionar
15 el futuro y el desarrollo sobre la base de una visión mucho más amplia, y
16 obviamente las grandes de materias en infraestructura, que tiene que ver con
17 la capacidad competitiva que nosotros podamos tener, pues requieren de
18 presupuestos plurianuales, de esfuerzos visionarios que vinculan que nuestro
19 país a un buen número de cantones. Yo soy de los que creo que Costa Rica
20 tiene más municipalidades de las que debería, de tener creo que esto debilita
21 las municipalidades, y que más bien deberíamos de ver algo que pueda hacer
22 coincidir con lo que se llama distritos electorales de alrededor, de 27- 32 que
23 nos permita, no sólo gobiernos locales más poderosos, sino que también en el
24 ámbito de elección del parlamento, garantice una mayor representación, una
25 representación más equilibrada con otros mecanismos de elección de los
26 diputados. Pero bueno, no quiero entrar en eso en este momento; me parece
27 que la exposición del señor Petri también nos posiciona con lo que debe ser el
28 desarrollo del proyecto, que es tan trascendental en materia de movilidad
29 urbana, que es fundamental y en donde el tren eléctrico, sea este proyecto que
30 ha defendido la primera dama o sean otros proyectos, juega un papel

N° 41-2020

1 fundamental e imprescindible como lo dijimos; creo que oportunamente uno
2 puede o no puede estar de acuerdo con x o y proyecto de tren eléctrico, o de
3 tren de pasajeros, pero lo que creo que uno o cualquiera que haga un análisis
4 medianamente serio, tendrá que coincidir que los trenes de pasajeros son
5 importantes y son necesarios, y que este país tiene que encontrar el modelo y
6 él que es más adecuado, para tratar de echar andar este tipo de iniciativas que
7 le van a ayudar enormemente a la población, reduciendo tiempo valioso que
8 hoy en día, por falta de visión en transporte público, hemos tenido. Acompañar
9 a todo esto en reformas de planificación urbana, de embellecimiento y otros
10 factores, pues me parece que es un tema crucial que nosotros no podemos
11 dejar de escuchar, ni podemos dejar de atender. Conozco la trayectoria del
12 señor Petri, de su amplia capacidad, de su experiencia; me parece que es un
13 honor poderlo escuchar en esta sesión; tenemos diferencias con la unión
14 Nacional de gobiernos locales, pero eso no quiere decir que no escuchemos a
15 expertos consultores como el señor Petri, que siempre tendrá cosas buenas
16 que aportarnos; y no por trabajar con la unión nacional de gobiernos locales,
17 no se escuche ese proyecto, y que el hecho que la municipalidad no está en la
18 unión nacional de gobiernos locales, no quiere decir que este proyecto, o que
19 Cartago no pueda participar de este proyecto; es más, esto confirma que no es
20 necesario estar en la Unión nacional de gobiernos locales para poder participar
21 de estas iniciativas, y de otras más en las que venimos trabajando, pero es
22 obvia que el tema se trata de eso; lo que si quería hacer era aclararlo en el
23 contexto de algunas de las consultas que se hicieron. Me parece que estos
24 modelos es importante analizarlos con detenimiento; nosotros estamos
25 interesado y seguimos interesados; vamos a seguir participando por parte de
26 la alcaldía y de la administración municipal en este proyecto mueve; todo esta
27 exploración de alternativas para mejorar el desarrollo de nuestros cantones, de
28 los cantones vecinos, de comunicarnos mejor, y vamos a estar informando al
29 Concejo de las acciones que en este particular pues le corresponda tomar al
30 Concejo, para que tome las decisiones correspondientes o en las acciones que

N° 41-2020

1 le corresponden a la administración, y que vamos a ir realizando. Igualmente
2 todo en el contexto también de la transparencia, con la cual estamos totalmente
3 comprometidos, todo en el contexto también de construir una visión de
4 desarrollo de mediano y largo plazo, seria, responsable, sobre la base de
5 diagnósticos también responsables y serios; con unos apoyos técnicos
6 necesarios y suficientes, y en ese particular pues termino dándole las gracias
7 señor Petri por la amabilidad de comparecer esta noche ante la municipalidad
8 de Cartago; una municipalidad de enorme historia en este país y queremos
9 ahora más que nunca, honrar ese compromiso con la historia Patria y tratar de
10 posicionar a nuestro cantón en lugares de privilegio, en cuanto a desarrollo
11 humano, de ahí que un honor y muchas gracias. – El Presidente agradece la
12 presentación realizada.- Notifíquese al Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde
13 Municipal.-----

14 **ARTÍCULO 2°. -INSTALACIÓN DEL ÓRGANO DE PROCEDIMIENTO,**
15 **TOMADO EN EL ACUERDO 4 DEL ACTA 39-2020. -----**

16 Según el punto de agenda, se otorga un receso de diez minutos para la
17 instalación del órgano de procedimiento tomado en el acuerdo 4° del acta 39-
18 2020.- Se reanuda la sesión.- La Secretaria del Concejo indica que la
19 instalación de dicha comisión ha quedado de la siguiente manera: Grettel
20 Quesada Moya, Presidenta. Marvin Villegas Bejarano, Vicepresidente y el
21 señor Diego Meneses Valverde, Secretario.- Notifíquese este acuerdo a los
22 señores Grettel Quesada Moya, Marvin Villegas Bejarano, Diego Meneses
23 Valverde, Jonathan Arce Moya y al señor alcalde, Mario Redondo Poveda.-----

24 **ARTÍCULO 3°. - MOCIÓN RELACIONADA A CREAR UNA COMISIÓN**
25 **ESPECIAL PARA SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL CONVENIO SUSCRITO**
26 **CON EL CFIA, Y QUE ESTUDIE LA VIABILIDAD PARA LA REMODELACIÓN**
27 **DE LA PLAZA MAYOR. -----**

28 Se conoce moción firmada y presentada por el regidor Arce Moya, y que dice:
29 “...*CONSIDERANDO: 1- Que la Plaza Mayor de Cartago fue la primera plaza*
30 *fundada por los españoles en el Valle Central durante la conquista y que luego*

N° 41-2020

1 de 1821, la Plaza Mayor se transforma en la Plaza Principal de la ciudad de
2 Cartago. 2- Que a partir de la década de 1890 se convierte en Parque Central
3 por remodelación acordada en ese sentido por este ayuntamiento siguiendo las
4 corrientes prevalecientes en Europa. 3- Que la Plaza Mayor de Cartago fue
5 declarada patrimonio cultural en 28 de febrero de 2007. Esta declaratoria
6 apareció publicada en La Gaceta el 28 de febrero 2007 y el Centro de
7 Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, del Ministerio de Cultura,
8 la hizo del conocimiento del Concejo cartaginés. 4- Que, durante la época de
9 la colonia, además de las ventas y los trueques que se llevaban a cabo en el
10 día de Mercado, también se celebraron actos festivos como las juras de los
11 reyes, pero también actos atroces como la ejecución del líder indígena Pablo
12 Presbère. 5- Que durante décadas la Plaza Mayor fue el escenario perfecto
13 para los festejos religiosos y para los festejos populares de la ciudad. 6- Que
14 este fue el sitio testigo de la declaración del acto más trascendental de la
15 historia patria: la declaración de la Independencia de Costa Rica del Reino de
16 España, el 29 de octubre de 1821. 7- Que la declaratoria como patrimonio
17 arquitectónico prohíbe la demolición del inmueble o su remodelación parcial o
18 total sin la autorización previa del Centro de Investigación y Conservación del
19 Patrimonio Cultural. 16- Que la remodelación de la plaza se debe hacer bajo
20 el modelo de restauración y recuperación ya que en la remodelación que se
21 realizó en los años 90's, se perdieron elementos icónicos de la Plaza Mayor.
22 17-Con las remodelaciones hechas en los años noventa, dentro de la población
23 cartaginesa ha extrañado el antiguo parque, el cual forma parte de recuerdo
24 bucólico que descansa en la memoria de quienes lo conocieron. Un parque es
25 un espacio ubicado a lo interno de una ciudad o poblado, que se caracteriza
26 por la presencia de jardines arboledas, áreas para la recreación y el
27 esparcimiento. Los parques son lugares para la convivencia. En términos del
28 imaginario colectivos, los parques forman parte del escenario urbano de la
29 mayoría de los pueblos de Costa Rica- Un ejemplo de ello es el parque de
30 Zarcero, famoso por las formas de sus arboledas. Mocionamos con dispensa

Nº 41-2020

1 *de trámite de Comisión para que Concejo acuerde; 1. Para que el Concejo*
2 *Municipal cree una Comisión Especial con el propósito de dar seguimiento al*
3 *estado en que se encuentra el Convenio suscrito con el CFIA. A su vez que*
4 *dicha Comisión estudie la viabilidad legal, técnica y financiera para intervención*
5 *y remodelación en la Plaza Mayor. 2. Que esta comisión especial esté*
6 *integrada por los Miembros del Concejo Municipal y se haga acompañar en*
7 *calidad de asesores de técnicos municipales y particulares, estos últimos con*
8 *conocimiento social- histórico o profesionales con experiencia en intervención*
9 *del Patrimonio. 3. Se autorice a la Presidencia del Concejo Municipal con la*
10 *potestad que le otorga el Código Municipal para integrar dicha comisión.*
11 *Acuerdo definitivamente aprobado...”. –Vista la moción, el presidente propone*
12 *dispensar del trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente*
13 *discutido, somete a votación la dispensa, **se acuerda por unanimidad de***
14 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
15 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez Guzmán**
16 **Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la dispensa**
17 **de trámite de comisión.** El presente propone aprobar la moción, somete a
18 discusión, suficientemente discutido, somete a votación la moción, **se acuerda**
19 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias**
20 **Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz**
21 **Jiménez Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya,**
22 **aprobar la moción, por lo tanto: 1. Para que el Concejo Municipal cree una**
23 **Comisión Especial con el propósito de dar seguimiento al estado en que**
24 **se encuentra el Convenio suscrito con el CFIA. A su vez que dicha**
25 **Comisión estudie la viabilidad legal, técnica y financiera para intervención**
26 **y remodelación en la Plaza Mayor. 2. Que esta comisión especial esté**
27 **integrada por los Miembros del Concejo Municipal y se haga acompañar**
28 **en calidad de asesores de técnicos municipales y particulares, estos**
29 **últimos con conocimiento social- histórico o profesionales con**
30 **experiencia en intervención del Patrimonio. 3. Se autorice a la Presidencia**

N° 41-2020

1 **del Concejo Municipal con la potestad que le otorga el Código Municipal**
2 **para integrar dicha comisión.** El presidente solicita la firmeza, somete a
3 discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**
4 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
5 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez**
6 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la**
7 **firmeza.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic. Mario
8 Redondo Poveda Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente aprobado. ---**

9 **ARTÍCULO 4°. -MOCIÓN RELACIONADA A SOLICITUD DE COLOCACIÓN**
10 **DE SEMÁFORO EN CALLE 10, AVENIDA 1. -----**

11 Se conoce moción firmada y presentada por el regidor Halabí Fauaz, y que
12 dice: "...*CONSIDERANDO: Que ante denuncias formuladas por vecinos y*
13 *patentados de la calle 10, avenida 1, donde se encuentra ubicada la farmacia*
14 *Saba, esquina este de la parada de buses de Guadalupe. Que en dicho punto*
15 *se da una gran saturación vial producto del tránsito de vehículos y autobuses,*
16 *los cuales obstruyen la visibilidad vehicular y peatonal especialmente en horas*
17 *pico. Que en dicha calle se dan frecuentes colisiones entre vehículos*
18 *automotores. Que en materia de derechos de vía, corresponde al Ministerio*
19 *establecer la política más conveniente al interés público, especialmente en una*
20 *serie de carreteras que por sus características de operación y alto volumen de*
21 *vehículos, requieren de especial cuidado y regulación para minimizar los*
22 *accidentes de tránsito. Artículos 1 , 2, y 19 de la Ley General de Caminos*
23 *Públicos, establecen la competencia del Ministerio de Obras Públicas y*
24 *Transportes, a través de las Direcciones Generales de la Policía de Tránsito y*
25 *de Ingeniería de Tránsito, velar por el uso adecuado de los derechos de vía de*
26 *la red vial nacional y así mismo se asigna a las municipalidades función similar*
27 *en lo concerniente a la red vial cantonal, de conformidad con las políticas*
28 *establecidas por dicho Ministerio. Por tanto, mociono: Para que con dispensa*
29 *de trámite de Comisión y como acuerdo definitivamente aprobado se acuerde*
30 *lo siguiente: Solicito respetuosamente a la administración y este honorable*

N° 41-2020

1 *consejo, mencionado lo anterior, interponer sus buenos oficios, para que se*
2 *gestione lo correspondiente ante la ingeniería de tránsito de obras públicas y*
3 *transporte (MOPT) a fin de que se coloque en el lugar un semáforo, que regule*
4 *el flujo vial para evitar accidentes y pérdida de vidas humanas...”. –Vista la*
5 *moción, el presidente propone dispensar del trámite de comisión, somete a*
6 *discusión, suficientemente discutido, somete a votación la dispensa, se*
7 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
8 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez,**
9 **Madriz Jiménez Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce**
10 **Moya, aprobar la dispensa de trámite de comisión.** El presente propone
11 trasladar la moción al MOPT, somete a discusión, suficientemente discutido,
12 somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos**
13 **de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa,**
14 **Víquez Sánchez, Madriz Jiménez Guzmán Castillo, Torres Céspedes,**
15 **Halabí Fauaz y Arce Moya, trasladar la moción a Ingeniería de tránsito del**
16 **MOPT.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Ing. Rodolfo
17 Méndez Mata Ministro Ministerio de Obras Públicas y Transporte, y al Lic. Mario
18 Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

19 **ARTÍCULO 5°. -MOCIÓN RELACIONADA A SOLICITUD AL MOPT LA**
20 **POSIBILIDAD DE CONSTRUIR UNA ROTONDA EN EL LUGAR DONDE SE**
21 **UBICA EL MONUMENTO AL BOYERO.** -----

22 Se conoce moción firmada y presentada por el regidor Brenes Figueroa, y que
23 dice: “...Considerando que: 1. Los accidentes de tránsito son un problema
24 económico, social y de salud de grandes magnitudes a nivel mundial. Datos
25 estadísticos de orden internacional presentados por la OMS ponen de
26 manifiesto dicha problemática. 2. A medida que las enfermedades infecciosas
27 se han ido controlando paulatinamente, las muertes y lesiones producidas en
28 las carreteras han ido ganando importancia con relación a otras causas de
29 mortalidad y discapacidad. La Organización Mundial de la Salud (OMS) y el
30 Banco Mundial estimaron que en 1990 los accidentes de tránsito ocupaban el

N° 41-2020

1 *noveno lugar de un total de 100 causas identificadas de muerte y discapacidad.*
2 *Para el año 2020, se proyecta que los accidentes de tránsito ocuparán el*
3 *segundo lugar en términos de “años de vida perdidos”, el tercer lugar en*
4 *términos de “años de vida ajustados por discapacidad. Los accidentes de*
5 *tránsito son un problema económico, social y de salud de grandes magnitudes*
6 *a nivel mundial. Datos estadísticos de orden internacional presentados por la*
7 *OMS ponen de manifiesto dicha problemática. 3. Costa Rica ha tomado en*
8 *consideración la importancia de la seguridad vial a través de la elaboración de*
9 *planes. En ese sentido por medio del Plan Nacional de Seguridad Vial*
10 *implementado entre los años 2000 al 2005, se obtuvieron grandes resultados*
11 *en materia de seguridad vial, como producto de los esfuerzos en conjunto*
12 *emprendidos por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, las unidades*
13 *ejecutoras de proyectos del Consejo de Seguridad Vial, así como por parte de*
14 *las instituciones gubernamentales y no gubernamentales involucradas en*
15 *acciones de seguridad vial y la sociedad civil. 4. La red vial debe ser*
16 *apropiadamente planificada y diseñada para lograr una circulación segura,*
17 *eficiente, y económica de todos los usuarios de la infraestructura, y por lo tanto*
18 *debe minimizar las consecuencias o el impacto negativo que dicha circulación*
19 *puede producir. 5. En la intersección ubicada costado noreste del plantel*
20 *municipal, por varios años ha sumado una estadística alta en el tema de*
21 *accidentes de tránsito, se han realizado varias solicitudes de semáforo,*
22 *ampliación de carriles entre otras medidas para solucionar el problema, sin*
23 *embargo al día de hoy no se ha dado solución a la situación. POR TANTO,*
24 *MOCIONO: Para que con dispensa de trámite de comisión y como acuerdo*
25 *definitivamente aprobado se acuerde lo siguiente: Para que el Honorable*
26 *Concejo Municipal, de manera respetuosa le solicite a la administración*
27 *colaboración a fin de que interponga sus buenos oficios a través de sus*
28 *influencias, coordinando con el MOPT y su Unidad Técnica de Ingeniería, la*
29 *posibilidad de construir una rotonda en la intersección antes indicada,*
30 *planteando que el monumento al Boyero que se encuentra en el lugar quede*

1 *en medio de la rotonda propuesta ampliando el espacio, a fin de que se*
2 *mantenga un flujo vehicular continuo contrario a si se colocara un semáforo, ya*
3 *que este último lo que ocasionaría sería un atraso en la circulación vehicular de*
4 *la circunvalación sur de Cartago. De manera tal que ambas instituciones*
5 *trabajando en conjunto puedan solucionar la problemática existente en este*
6 *sitio procurando solucionar el problema de accidentes y buscando agilizar el*
7 *tránsito vehicular...". –Vista la moción, el presidente propone dispensar del*
8 *trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a*
9 *votación la dispensa, **se acuerda por unanimidad de nueve votos***
10 ***afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes***
11 ***Figuroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez Guzmán Castillo, Torres***
12 ***Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la dispensa de trámite de***
13 ***comisión.*** El presente propone trasladar a ingeniería del MOPT, somete a
14 discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**
15 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
16 **Solano Avendaño, Brenes Figuroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez**
17 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya propone**
18 **trasladar a ingeniería de tránsito del MOPT.** El presidente solicita la firmeza,
19 somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda**
20 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias**
21 **Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figuroa, Víquez Sánchez, Madriz**
22 **Jiménez Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya,**
23 **aprobar la firmeza.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al
24 Ing. Rodolfo Méndez Mata Ministro Ministerio de Obras Públicas y Transporte,
25 y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente**
26 **aprobado.** -----
27 Al ser las veinte horas con once minutos, el Presidente Municipal levanta la
28 sesión. -----

29

30

N° 41-2020

1

2

3

4 Marco Antonio Arias Samudio

Guisella Zúñiga Hernández

5 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

6

7

8

Mario Redondo Poveda

9

Alcalde Municipal

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20